



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
Actualización año 2026**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
REVALIDACIÓN DE CONSTANCIAS O CEDULA DE EMPADRONAMIENTO (REVALIDACIÓN DE CONSTANCIAS DE COMERCIANTES PERMANENTES DE MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES)		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
ES LA ACTUALIZACIÓN Y/O REVALIDACIÓN DE DATOS ASÍ COMO DE DOCUMENTOS EN SU EXPEDIENTE EN EL DEPARTAMENTO			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098-N00-T-015		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES:</p> <p>I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.</p> <p>ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	FORMATO O CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDEFINIDO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL TITULAR REQUIERA REALIZAR EL CAMBIO DE PROPIETARIO DE MANERA VOLUNTARIA.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA RECORRIDO PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS QUE PRESENTAN EN LA CONSTANCIA SEAN CORRECTOS		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I.- PRESENTAR SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS A LA SUBDIRECCIÓN, POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADO, CON LOS SIGUIENTES DATOS:	SI	1	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
1.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL CEDENTE;	SI	1	
2.- NOMBRE Y DOMICILIO DEL CESIONARIO;	SI	1	
3.- MODALIDAD ;	SI	1	
4.- GIRO ;	SI	1	
5.- ÁREA Y UBICACIÓN PRECISA DEL LUGAR;	SI	1	
6.- HORARIO; Y	SI	1	ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES: I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.
II.- A LA SOLICITUD DE CESIÓN DE DERECHOS SE ACOMPAÑARÁ:	SI	1	

<p>1.- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL LEGAL EJERCICIO DEL COMERCIO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (CONSTANCIA)</p> <p>2.- IDENTIFICACIONES OFICIALES DE AMBAS PARTES</p> <p>3.-COMPROBANTE DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES;</p>			<p>ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p>
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
<p>¿CÓMO SE ASEGURA QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO?</p>	<ol style="list-style-type: none"> EL LOCATARIO DEBE INGRESAR PETICIÓN CON EL TRÁMITE A REALIZAR A OFICIALÍA DE PARTES OFICIALÍA DE PARTES ENVÍA LA PETICIÓN A UCP DE SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS PÚBLICOS ENVÍA LAS PETICIONES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL ENVÍA A LOS DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y/O VÍA PÚBLICA LA PETICIÓN SE REALIZA LA CONTESTACIÓN SE NOTIFICA LA PETICIÓN 		
<p>¿PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA?</p>	15 DIAS HÁBILES		
<p>¿CÓMO SE ASEGURA QUE DEBE DE REALIZARSE EL CIUDADANO?</p>	N/A	<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p>	<p>ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>ARTÍCULO 9,29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES:</p> <p>I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.</p> <p>ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍAS PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p>
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>EFFECTIVO</p> <p>N/A</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p> <p>N/A</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p> <p>N/A</p> <p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p> <p>N/A</p>
<p>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</p>	N/A		
<p>¿OTRAS ALTERNATIVAS?</p>	N/A		
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>			
3 DIAS HABLES			
<p>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</p>	SE DEBE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PETICIONARIO		
<p>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</p>	SOLO EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN CIUDADANA EN TIEMPO Y FORMA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	



DIRECCION DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICA				DEPARTAMENTO DE MERCADOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		RUBY STEPHANIE GUARNEROS VALLE			
DOMICILIO					
CALLE	AVENIDA JUÁREZ, EDIFICIO ANEXO "A" AL PALACIO MUNICIPAL			NO. INT. Y EXT.	39, TERCER PISO
COLONIA	EL MIRADOR		MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUAREZ	
C.P.	53050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION			
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		N/A	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO, ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL LEGAL EJERCICIO DEL COMERCIO?				
RESPUESTA:	CONSTANCIA EMITIDA EN LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE TITULAR, MISMO QUE AUTORIZA EJERCER EL COMERCIO.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁL ES EL PLAZO PARA EMITIR UNA CONSTESTACION A LA PÉTICION?				
RESPUESTA:	15 DÍAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ: C. ROBERTO VALADEZ CEREZO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS	 VISTO BUENO RUBY STEPHANIE GUARNEROS VALLE DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO DIRECTORA DE MERCADOS Y FOMENTO ECONOMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/03/26.
--	---	--